Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 18 de junio de 2015

Nota DADM Nº 032/2015

Señores:
SERVIPRO SRL
Avda. Aviadores del Chaco 3850
Telef.: 021 601866
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL ITS-UNA CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 11 de junio del corriente año, según expediente DNCP N° 314.715 "Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **SERVIPRO SRL, ITEM N° 2,** por la suma de G. 5.250.000.- (Guaraníes: Cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 7 toner para impresoras.

- **PAPELERA GUAIRA SRL, ITEM N° 3,** por la suma de G. 4.200.000.- (Guaraníes: Cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 6 toner para fotocopiadoras

La Empresa adjudicada, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación los siguientes documentos:

a) Formulario de pago del IVA del mes anterior, autenticadas por Escribanía.
b) Certificado de interdicción, autenticadas por Escribanía.
c) Certificado de no estar en Quiebra, autenticadas por Escribanía.
d) Certificado de estar al día con el IPS, autenticadas por Escribanía.
e) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria Original, (si no está registrado en el SITE, Sistema de Tesorería y si ya está registrado una fotocopia autenticada por escribanía)

En tal sentido le remito la Orden de Compra de Bienes y/o Servicios a fin de proceder a la rúbrica correspondiente por parte de la Empresa adjudicada y posterior remisión al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA a fin de proveer lo adjudicado y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Responsable Sub UOC
Instituto de Trabajo Social – UNA

República del Paraguay · Vitam Impendere Vero · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

Lic. MARISA BENITEZ
APODERADA LEGAL
SERVIPRO S.R.L.
24/06/15

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 18 de junio de 2015

Nota DADM Nº 032/2015

Señores:
PAPELERA GUAIRA SRL
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Telef.: 021 212820
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL ITS-UNA CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 11 de junio del corriente año, según expediente DNCP Nº 314.715 "Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a la siguiente empresa:

- **SERVIPRO SRL, ITEM Nº 2,** por la suma de G. 5.250.000.- (Guaraníes: Cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 7 toner para impresoras.

- **PAPELERA GUAIRA SRL, ITEM Nº 3,** por la suma de G. 4.200.000.- (Guaraníes: Cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 6 toner para fotocopiadoras

La Empresa adjudicada, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación los siguientes documentos:

b) Formulario de pago del IVA del mes anterior, autenticadas por Escribanía.
b) Certificado de interdicción, autenticadas por Escribanía.
c) Certificado de no estar en Quiebra, autenticadas por Escribanía.
d) Certificado de estar al día con el IPS, autenticadas por Escribanía.
e) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria Original, (si no está registrado en el SITE, Sistema de Tesorería y si ya está registrado una fotocopia autenticada por escribanía)

En tal sentido le remito la Orden de Compra de Bienes y/o Servicios a fin de proceder a la rúbrica correspondiente por parte de la Empresa adjudicada y posterior remisión al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA a fin de proveer lo adjudicado y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Responsable Sub UOC
Instituto de Trabajo Social – UNA

24/06/15
Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193